



AYUNTAMIENTO
37.300 PEÑARANDA DE BRACAMONTE
(SALAMANCA)

BANDO

Doña María del Carmen Ávila de Manueles, Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)

HACE SABER

Que con motivo de la sequía que a lo largo del presente año está afectando a numerosas zonas de nuestro país y teniendo en cuenta que las reservas de agua existentes en el Embalse del Milagro se han reducido de forma considerable, desde este Ayuntamiento se recuerda a todos los vecinos el deber de hacer un uso eficiente y responsable del agua. Por ello queremos proponer una serie de medidas de ahorro de agua, que permita aplicar un consumo adecuado y conservar al máximo las reservas existentes, con el objetivo de retardar en el tiempo la aplicación de otras medidas de restricción, en caso de continuarse con las actuales condiciones climatológicas:

- Aplicar dispositivos de ahorro de agua en nuestros grifos, duchas y cisternas.
- Utilizar cisternas con sistema de descargas parciales o, en su defecto, introducir una botella (u otro objeto resistente al agua) dentro de la cisterna.
- Evitar, en la medida de lo posible, los baños y sustituirlos por duchas que permiten ahorrar una considerable cantidad de litros de agua.
- Cerrar el grifo mientras nos afeitamos, lavamos los dientes, etc.
- El uso del lavavajillas en lugar de lavar los platos a mano.
- Lavar el coche con cubo y esponja en lugar de con manguera.
- Programar el riego con inteligencia y revisarlo periódicamente.

Tenemos el convencimiento de que la aplicación de estas recomendaciones nos puede evitar, en el futuro próximo, la adopción de medidas de mayor rigor en caso de que las condiciones climatológicas no mejoren. Es tarea de todos los ciudadanos concienciarnos de que es preciso realizar un consumo racional y adecuado a nuestras necesidades.

Lo que se hace público para conocimiento del público en general, en Peñaranda de Bracamonte, a 20 de junio de 2017.

LA ALCALDESA



Fdo. María del Carmen Ávila de Manueles